



Quito a 01 de abril del 2018

Señores,

Accionistas ECOPAINT S.A.

De mis consideraciones, -

En cumplimiento con la ley de compañías vigente en la República del Ecuador y de la misma manera acatando las disposiciones de la junta de accionistas y del directorio, presento el informe de labores del periodo 2017, adjunto los correspondientes balances del ejercicio para su revisión y consideración.

De acuerdo al informe de gestión en el año 2017 no hubo movimiento de actividad económica debido a la inactividad que presenta la empresa y las pérdidas que se han presentado en anteriores periodos, resultando así un balance en cero (0). Lamentablemente no se pudo rescatar a la empresa debido a que en anteriores años y con otra Gerencia la empresa ya tenía pérdidas, por tal motivo y de acuerdo a la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 emitida por la Superintendencia de Compañías, se procede a liquidar a la empresa ECOPAINT S.A.

Aprovechando este documento, me permito expresar a todos los accionistas de la empresa, mis sinceros agradecimientos por la total confianza y apoyo ofrecido dejando mi cargo como Gerente General de la empresa.

Atentamente,



Ing. Sara Beltrán

GERENTE